ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	PJ 7864 DE 2026	**Informe de supervisión número:**	06
Contratista: GABRIEL DE JESUS CALLE ARANGO - ALMACÉN Y TALLER YALCORBIN		**NIT:** 71.624.611	
Representante legal del Proveedor: Gabriel de Jesus Calle Arango		**Cédula:** 71.624.611	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual

Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicio a demanda de duplicado de llaves, instalación, suministro y mantenimiento de chapas, apertura de bienes y puertas, actualización del inventario de llaves, de conformidad con las especificaciones técnicas para los diferentes campus de la Institución Universitaria – ITM.

Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	06	03	2026		13	12	2026	10 meses

	Monto	**Número del CDP**	**Número de RCP**
Valor inicial:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, IVA INCLUIDO ($25.000.000).	1006	7864
Valor adición:	N/A		
Anticipo:	N/A		
Porcentaje anticipo:	N/A		
Valor total del contrato:	N/A		
Ampliación:	N/A		
Justificación de la Ampliación.	N/A		
Plazo total del contrato:	N/A		

Fecha terminación con ampliación:	N/A
Período de seguimiento:	OCTUBRE
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	19 de septiembre de 2026
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101247452	**DESDE (DD -MM- AA)***	**HASTA (DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del Contrato	23/02/2026	13/12/2027	$5.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones y otros	23/02/2026	13/12/2029	$1.250.000,00
Calidad del servicio	23/02/2026	13/06/2027	$5.000.000,00
Responsabilidad civil extracontractual POLIZA RCE No.65-40-101086503	23/02/2026	13/12/2026	$ 341.181.000

2. Otros seguimientos administrativos

El contrato tiene acta de inicio en SECOP II del día 06 de marzo de 2026, fecha en la cual se llevó a cabo una reunión con el contratista en la oficina de Infraestructura Física, con la participación del supervisor del contrato.

En conformidad con los lineamientos del ITM y de acuerdo con las necesidades de este, se reciben a satisfacción las actividades realizadas por el contratista en cada uno de los campus del ITM, su calidad, precio y especificaciones técnicas, esta actividad se ejecutó en el periodo del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2026.

La ejecución del presente contrato cuenta con recursos de la oficina de Infraestructura Física de la Institución, contando con los siguientes recursos:

RESUMEN					
AREA	**CAMPUS**	**PRESUPUESTO OFICIAL**	**VALOR ACUMULADO**	**VALOR ACTA No.6**	**VALOR TOTAL**
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Robledo	$25.000.000	$ 7.112.630,00	$1.948.030,00	$ 9.060.660,00
	Fraternidad		$ 4.151.910,00	$1.137.640,00	$ 5.289.550,00
	Floresta		$ 2.030.140,00	$ 537.880,00	$ 2.568.020,00
	Prado		$ 1.968.260,00		$ 1.968.260,00
	Castilla		$ 2.540.650,00	$ 847.280,00	$ 3.387.930,00
TOTAL		**$25.000.000**	**$ 17.803.590,00**	**$4.470.830,00**	**$ 22.274.420,00**

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Elaboración de duplicado de llaves sencillas.	Un	1
2	Elaboración de duplicado de llaves para ascensor con suiche Medeco tipo capslook.	Un	1
3	Elaboración de duplicado de llaves para ascensor Medeco tipo biaxial.	Un	1
4	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras.	Un	1
5	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras de muebles tipo 2040, 2040R, 2042, 2022.	Un	1
6	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras muebles tipo multiproyectos (Escritorios).	Un	1
7	Cambio de claves para cerraduras.	Un	1
8	Apertura de cerraduras.	Un	1
9	Amaestramiento de cerraduras.	Un	1
10	Reparación de cerraduras.	Un	1

11	Reparación de cerraduras con suministros de terminales	Un	1
12	Reparación de cerradura de barra antipánico.	Un	1
13	Instalación de cerradura de pomo en puerta metálica.	Un	1
14	Reparación cerradura de doble macho.	Un	1
15	Amaestramiento de cerraduras gabinetes eléctricos.	Un	1
16	Reparación cerraduras de seguridad antiganzúa.	Un	1
17	Suministro, instalación y amaestrada cerradura de lengüeta para gabinetes contra incendios.	Un	1
18	Amaestramiento de cerraduras para muebles.	Un	1
19	Suministro e instalación de cerradura doble macho Ref 1610.	Un	1
20	Reparación cerradura eléctrica con cambio de bobina.	Un	1
21	Suministro, amaestrada e instalación de cerradura cilindro largo.	Un	1
22	Suministro de candado yale 70 mm.	Un	1
23	Suministro e instalación de cerradura doble macho Sencilla.	Un	1
24	Suministro e instalación de cierrapuertas.	Un	1

25	Suministro e instalación de cerradura para muebles en madera.	Un	1
26	Suministro e instalación de cerradura para mueble tipo multiproyectos.	Un	1
27	Suiministro e instalación de cerradura para vitrina.	Un	1
28	Suministro de candado de 60mm tipo marino (para intemperie).	Un	1
29	Suministro e instalación de cerradura de seguriadad Ref L370.	Un	1
30	Suministro e instalación cerradura de pomo en acero.	Un	1
31	Suministro e instalación de cerradura Cisa de incrustar	Un	1
32	Suministro de portaetiquetas para rotular llaves.	Un	1
33	Suministro e instalación de cerraduras Ref 2044.	Un	1
34	Suministro e instalación de cerradura picoloro.	Un	1
35	Suministro e instalación de cerradura yale ref 170 1/4	Un	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Obligación 1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 2. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la invitación.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 3. Contar con la infraestructura y personal necesarios e idóneos para el cumplimiento del contrato en las condiciones técnicas requeridas, incluyendo equipos, insumos, herramientas y transporte.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 4. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física -	SI	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
de ejecutar en debida forma el contrato, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes o inquietudes que presente el supervisor en el marco de la ejecución del contrato.		Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES		
Obligación 5. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 6. Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 7. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 8. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Obligación 9. Destinar los recursos entregados por la Institución, únicamente a la ejecución del presente contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 10. Garantizar la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 11. Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 12. Mantener vigentes las garantías en caso de que procedan.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 13. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Obligación 14. Remitir al supervisor del contrato el nombre completo, número de identificación y seguridad social actualizada del personal que realizará los mantenimientos en las instalaciones de la Institución, este será requisito para la autorización de ingreso de este personal a las Instalaciones de la Institución.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 15. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o su supervisor.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 16. Presentar al supervisor una programación para la ejecución de los mantenimientos.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 17. Informar al supervisor con antelación y previo a su ejecución cualquier novedad que se				

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
encuentre por fuera de las condiciones del contrato previo a su ejecución; sin la aprobación de este, no podrá realizarse ninguna actividad fuera de lo contractual. Aquellas actividades que sean realizadas sin consentimiento serán objeto de revisión y verificación por parte de la supervisión para determinar si se recibe el bien o servicio, en cualquier caso, la ejecución de actividades no autorizadas no generará costos adicionales a la Institución.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 18. Prestar el servicio solicitado por la Institución a través de correo electrónico, mensaje de datos o por WhatsApp, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm; en caso de presentarse un evento fortuito, los trabajos de mantenimiento podrán ser programados fines de semana o festivos y sin límites de horarios.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 19. Suministrar los equipos, herramientas y maquinaras requeridas para el desarrollo de				

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
estas actividades, las cuales deberán estar en óptimas condiciones de operación y funcionamiento.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 20. Informar al supervisor oportunamente cualquier anomalía o daño que se identifique durante el mantenimiento y que requiera de atención, con el fin de atenderlo de manera oportuna y no afectar la prestación del servicio o la seguridad de la comunidad universitaria.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 21. El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del ITM será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente, adicionalmente la Institución se reserva el derecho de tomar acciones para resarcirse	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar a la entidad y/o a terceros.				
Obligación 22. Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato y facturar los recursos adeudados por la entidad durante la vigencia de este.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 23. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor/supervisor del contrato.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 24. El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A
Obligación 25. El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO				

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique.	SI	C:\Users\carloslopera\itm.edu.co\Área Física - Documentos\CONTRATOS\CONTRATOS 2026\LLAVES	SI	N/A

Cumplimiento del objeto contractual	A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante.
Porcentaje de ejecución física	89,09%
Estado actual	Parcialmente ejecutado

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
2026-10	13-10-2026	$1.409.300	6036155701	006	19/10/2026

6. Informe técnico del contrato

Durante el periodo del mes de octubre de 2026, se ejecutaron las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. PJ 7864 de 2026 de acuerdo con las especificaciones técnicas.

La realización de las actividades de duplicado de llaves, apertura de puertas, cambios de claves, chapas y mantenimientos es sumamente importante ya que permite que los empleados de la Institución cuenten con espacios y muebles seguros para sus objetos personales, y la Institución a su vez puede contar con espacios seguros para todas las actividades que se requieren y la custodia de los distintos bienes.

El contratista cumplió con las entregas y especificaciones técnicas del servicio, en el marco del presente contrato y dentro de los tiempos establecidos para la ejecución.

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE 4376	$4.782.000,00	$908.580,00	$5.690.580,00	22.76%	Factura de mayo
FE 4487	$2.768.000,00	$525.920,00	$3.293.920,00	13.18%	Factura de junio
FE 4662	$2.429.000,00	$461.510,00	$2.890.510,00	11.56%	Factura de julio
FE 4764	$3.181.000,00	$604.390,00	$3.785.390,00	15.14%	Factura de agosto
FE 4911	$1.801.000,00	$342.190,00	2.143.190,00	8.57%	Factura de septiembre
FE 5087	$3.757.000,00	$713.830,00	$4.470.830,00	17.88%	Factura de octubre
Ejecución financiera:			**$22.274.420,00**		
Pendiente de ejecución:			**$2.725.580,00**		
Porcentaje de ejecución financiera:			**89.09%**		
Presupuesto restante:			**10.90%**		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. **Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos**
No se materializó ningún riesgo

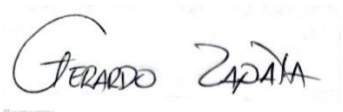
9. **Seguimiento jurídico**
El contratista cumplió con el contrato sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción, tampoco relación de multas, sanciones cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

10. Observaciones del desarrollo del contrato
El contrato tiene hasta el periodo una ejecución financiera del 89.09%. El contrato se ha ejecutado según las especificaciones técnicas y el plazo contractual.

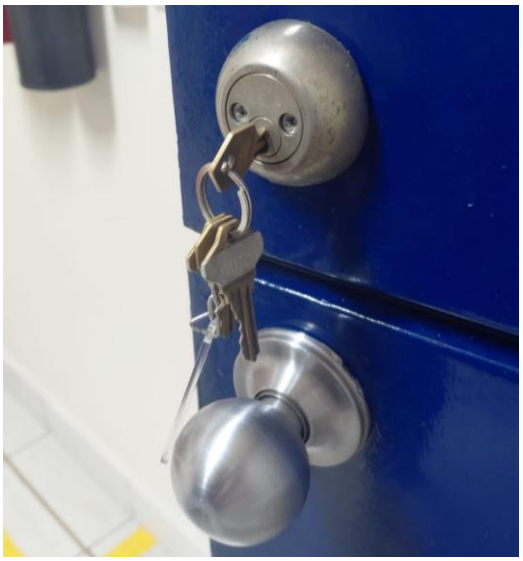
11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
Sin novedades o comentarios

12. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

13. Documentos anexos
• Registro Fotográfico • RUT actualizado • Certificación Bancaria • Certificado de parafiscales y seguridad social • Resolución de Autorización de la DIAN • Factura • Acta mes de octubre

14. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha:		**23/10/2026**	
Nombre del Supervisor:	Carlos Mario Lopera Arango	Nombre de apoyo a la Supervisión:	Gerardo Arlen Zapata García
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	

Registro Fotográfico











DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14719205965

(415)7707212489984(8020) **000001471920596 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 2 4 6 1 1	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 2 4 6 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALLE	ARANGO	GABRIEL	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALMACEN Y TALLER YALCORBIN	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 47 44 25

42. Correo electrónico: yalcorbin@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 9 2 1 6 0	2 3 9 2 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	1 9 9 8 0 9 2 2	9 5 2 9	1 9 9 8 0 9 2 2		4 7 5 9	4 3 3 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 29 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GABRIEL DE JESUS CALLE ARANGO identificado(a) con CC 71624611, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	35136585809	2007/09/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Almacén y Taller
YALCORBIN
GABRIEL DE J. CALLE ARANGO
NIT. 71.624.611

SU LLAVE EN UN MINUTO - SERVICIO A DOMICILIO

Medellín, 19 de octubre de 2026

Señores:
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO

Yo, Gabriel de Jesús Calle Arango Representante Legal, con cedula de ciudadanía No. 71.624.611, certifico que el Almacén y Taller Yalcorbin con Nit. 71.624.611-7 se encuentra a paz y salvo a la fecha, por concepto de aportes de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar).

Por la atención, muchas gracias.

Atentamente,

GABRIEL DE JESÚS CALLE ARANGO
c.c. 71.624.611

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71624611
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GABRIEL DE JESUS CALLE ARANGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47 44 - 25	TELÉFONO:	2392160
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6036155701**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		8					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		735016588	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.120.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 1.120.800	$ 6.600	$ 1.127.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 280.200	$ 1.700	$ 281.900
SUBTOTALES:										**$ 1.401.000**	**$ 8.300**	**$ 1.409.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.300	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 210.300	$ 1.300	$ 0	$ 211.600
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 900	$ 0	$ 140.200	$ 900	$ 0	$ 141.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 500	$ 0	$ 70.100	$ 500	$ 0	$ 70.600
SUBTOTALES:													**$ 420.600**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 423.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 457.200	$ 457.200	$ 2.700	$ 0	$ 459.900
SUBTOTALES:									**$ 457.200**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 459.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	6	$ 420.600	$ 2.500	$ 423.100
SUBTOTALES:			**$ 420.600**	**$ 2.500**	**$ 423.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1017257877 | CALLE PEREZ MATEO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 70117600 | CALLE ARANGO MARIO HERNAN | DEPEND | REQ CUMP PENS | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 70727629 | LOAIZA VALENCIA RODOLFO ALBERTO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 70812832 | HENAO ARROYAVE DITTER ASBEL | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 71651990 | CALLE ARANGO JHON FERNANDO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 98526102 | CASTAÑEDA RUIZ JORGE ALBEIRO | DEPEND | | $ 1.750.905 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.750.905 | $ 70.100 | $ 0 | $ 70.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 71624611 | $ 76.200 | 30 | $ 1.750.905 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 70.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 2.715.600



GABRIEL DE JESUS CALLE ARANGO

CC 71624611-7
RESPONSABLE DE IVA
TEL. 533 3744
yalcorbin@yahoo.com
calle 47 # 44-25, MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Factura Electrónica de Venta

Número	FE5087
Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	20/10/2026 17:03
Fecha de Vencimiento	20/10/2026 17:03
Fecha de Validación	20/10/2026 17:03
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CLIENTE	INSTITUCION UNIVERSITARIA - ITM
NIT/CC	800214750-7
EMAIL	800214750@factureinbox.co
TELÉFONO	6044405100
DIRECCIÓN	CL 71 #76A- 354
CIUDAD, DEP.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

DESCRIPCIÓN	VALOR
(ITM-01) PRESTACION DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUIALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DEL INSTITURO TECNOLOGICO METROPOLITANO - ITM. SEDE FRATERNIDAD 1 EA x $956,000.00 (IVA 19%)	$1,137,640.00
(ITM-02) PRESTACION DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUIALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DEL INSTITURO TECNOLOGICO METROPOLITANO - ITM. SEDE ROBLEDO 1 EA x $1,637,000.00 (IVA 19%)	$1,948,030.00
(ITM-03) PRESTACION DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUIALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DEL INSTITURO TECNOLOGICO METROPOLITANO - ITM. SEDE FLORESTA 1 EA x $452,000.00 (IVA 19%)	$537,880.00
(ITM-04) PRESTACION DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACION, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUIALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DEL INSTITURO TECNOLOGICO METROPOLITANO - ITM. SEDE CASTILLA 1 EA x $712,000.00 (IVA 19%)	$847,280.00

Subtotal	$3,757,000.00
IVA 19%	$713,830.00
TOTAL a PAGAR	$4,470,830.00

Unidades de medida: EA = cada

Autorización Numeración de Facturación
No. 18764109032512 de 28/04/2026 - 28/10/2026
autoriza FE - 4,265 a FE - 10,000

OBSERVACIONES

********** ********** ********** **********

REALIZAR SUS PAGOS EN LA CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS #35136585809 Y ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO AL CORREO YALCORBIN@YAHOO.COM



No somos gran contribuyente
No somos agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS
901223648

CUFE:
a26aa8c91ba5b65ff84e94fef0d19783aeaaaccf106c18727f6c634422a96b879da9c084fc2d0aa694616ff9d70084bb

						OCTUBRE											
						ROBLEDO		FRATERNIDAD		FLORESTA		PRADO		CASTILLA		TOTAL	
ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	Elaboración de duplicado de llaves sencillas.	Un	1	$ 4.000	$ 4.000,00	26	$ 104.000	68	$ 272.000	2	$ 8.000		$ 0		$ 0	96	$ 384.000
2	Elaboración de duplicado de llaves para ascensor con suiche Medeco tipo capslook.	Un	1	$ 19.000	$ 19.000,00	3	$ 57.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	3	$ 57.000
4	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras.	Un	1	$ 50.000	$ 50.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
5	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras de muebles tipo 2040, 2040R, 2042, 2022.	Un	1	$ 50.000	$ 50.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
6	Elaboración de llaves sin muestra para cerraduras muebles tipo multiproyectos (Escritorios).	Un	1	$ 54.000	$ 54.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
7	Cambio de claves para cerraduras.	Un	1	$ 56.000	$ 56.000,00	4	$ 224.000	1	$ 56.000		$ 0		$ 0		$ 0	5	$ 280.000
8	Apertura de cerraduras.	Un	1	$ 56.000	$ 56.000,00		$ 0		$ 0	1	$ 56.000		$ 0		$ 0	1	$ 56.000
9	Amaestramiento de cerraduras.	Un	1	$ 56.000	$ 56.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
10	Reparación de cerraduras.	Un	1	$ 56.000	$ 56.000,00	1	$ 56.000		$ 0	3	$ 168.000		$ 0	2	$ 112.000	6	$ 336.000
11	Reparación de cerraduras con suministros de terminales	Un	1	$ 58.000	$ 58.000,00	2	$ 116.000	1	$ 58.000		$ 0		$ 0		$ 0	3	$ 174.000
12	Reparación de cerradura de barra antipánico.	Un	1	$ 100.000	$ 100.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
13	Instalación de cerradura de pomo en puerta metálica.	Un	1	$ 65.000	$ 65.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
14	Reparación cerradura de doble macho.	Un	1	$ 55.000	$ 55.000,00	1	$ 55.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1	$ 55.000
15	Amaestramiento de cerraduras gabinetes eléctricos.	Un	1	$ 55.000	$ 55.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
16	Reparación cerraduras de seguridad antiganzúa.	Un	1	$ 105.000	$ 105.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
17	Suministro, instalación y amaestrada cerradura de lengüeta para gabinetes contra incendios.	Un	1	$ 70.000	$ 70.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
18	Amaestramiento de cerraduras para muebles.	Un	1	$ 55.000	$ 55.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
19	Suministro e instalación de cerradura doble macho Ref 1610.	Un	1	$ 220.000	$ 220.000,00		$ 0	1	$ 220.000	1	$ 220.000		$ 0		$ 0	2	$ 440.000
20	Reparación cerradura eléctrica con cambio de bobina.	Un	1	$ 120.000	$ 120.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
21	Suministro, amaestrada e instalación de cerradura cilindro largo.	Un	1	$ 105.000	$ 105.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
22	Suministro de candado yale 70 mm.	Un	1	$ 140.000	$ 140.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
23	Suministro e instalación de cerradura doble macho Sencilla.	Un	1	$ 110.000	$ 110.000,00		$ 0	1	$ 110.000		$ 0		$ 0		$ 0	1	$ 110.000
24	Suministro e instalación de cerraguertas.	Un	1	$ 300.000	$ 300.000,00	2	$ 600.000		$ 0		$ 0		$ 0	2	$ 600.000	4	$ 1.200.000
25	Suministro e instalación de cerradura para muebles en madera.	Un	1	$ 50.000	$ 50.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
26	Suministro e instalación de cerradura para mueble tipo multproyectos.	Un	1	$ 60.000	$ 60.000,00	3	$ 180.000	4	$ 240.000		$ 0		$ 0		$ 0	7	$ 420.000
27	Suiministro e instalación de cerradura para vitrina.	Un	1	$ 65.000	$ 65.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
28	Suministro de candado de 60mm tipo marino (para intemperie).	Un	1	$ 120.000	$ 120.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
30	Suministro e instalación cerradura de pomo en acero.	Un	1	$ 230.000	$ 230.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
31	Suministro e instalación de cerradura Cisa de incrustar	Un	1	$ 230.000	$ 230.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
32	Suministro de portaetiquetas para rotular llaves.	Un	1	$ 400	$ 400,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
33	Suministro e instalación de cerraduras Ref 2044.	Un	1	$ 90.000	$ 90.000,00	1	$ 90.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1	$ 90.000
34	Suministro e instalación de cerradura picoloro.	Un	1	$ 150.000	$ 150.000,00		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0	$ 0
35	Suministro e instalación de cerradura yale ref 170 1/4	Un	1	$ 155.000	$ 155.000,00	1	$ 155.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1	$ 155.000
				VALOR TOTAL ANTES DE IVA	$ 3.458.400		$ 1.637.000,00		$ 956.000,00		$ 452.000,00		$ 0,00		$ 712.000,00		$ 3.757.000,00
				VALOR DEL IVA	$ 657.096		$ 311.030,00		$ 181.640,00		$ 85.880,00		$ 0,00		$ 135.280,00		$ 713.830,00
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$ 4.115.496		$ 1.948.030,00		$ 1.137.640,00		$ 537.880,00		$ 0,00		$ 847.280,00		$ 4.470.830,00